

74

RADICADO 2013-00024 BANCO AGRARIO DE COLOMBIA VS YEISSON ANDRES VILLA VALENCIA

Marta Lucia Quiceno Ceballos <mlquiceno22@hotmail.com>

Jue 10/09/2020 4:51 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - Ansermanuevo <j01pmansermanuevo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (238 KB)

RADICADO 2013-00024 BANCO AGRARIO DE COLOMBIA VS YEISSON ANDRES VILLA VALENCIA .pdf;

Buenas Tardes

Adjunto envío liquidación de crédito actualizada.-

Cordialmente,

MARTA LUCIA QUICENO CEBALLOS
CARRERA 8 No. 18-60 OFICINA 104- PEREIRA/RISARALDA
TELEFONO: 3244978

Señor:
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
Ansermanuevo.-

Ref. Proceso Ejecutivo
Demandante: **BANCO AGRARIO DE OCLOMBIA S.A.**
Demandado: Yeisson Andrés Villa Valencia

Rad 2013-00024

MARTA LUCIA QUICENO CEBALLOS, abogada en ejercicio, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de apoderada de la parte demandante, por medio del presente escrito, anexo la **liquidación de crédito actualizada** de la cual desgloso así

Total Liquidación de crédito\$ 20.897.840,00
Intereses Moratorios.....\$ 5.387.342,93
(Desde el 1 Marzo de 2018 hasta 30 de septiembre de 2020) Cap \$ 8.000.000

Total liquidación de crédito:.....\$ 26.285.182,93

Valor total de la liquidación del crédito: **VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS MCTE (\$ 26.285.182,93)**

En los anteriores términos dejo entonces presentada La liquidación del crédito hasta el día 30 de septiembre de 2020.-

Cordialmente,

Marta Lucia Quiceno C.

MARTA LUCIA QUICENO CEBALLOS
C.C. No. 42.068.450 expedida en Pereira
T.P. No. 64.291 expedido por el C.S.J.

